



## GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

### ACTA DE DESIERTO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 043-2023-RPSA-1

#### "ADQUISICION DE CONTENEDORES QUIRURGICOS PARA LAS 28 MICROREDES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA"

En el Distrito del Cercado, a los 14 días del mes de Noviembre del año 2023, en las Instalaciones de la Oficina de Proceso de Logística, siendo las 08:40 horas, el Comité de Selección designado mediante **FORMATO N° 04**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2023-RPSA-1**, cuyo objeto de convocatoria es la; "ADQUISICION DE CONTENEDORES QUIRURGICOS PARA LAS 28 MICROREDES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA", representado por.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del Comité de Selección:

PRESIDENTE TITULAR	: JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS	OEC
MIEMBRO TITULAR 1	: ERIKA PAOLA SALCEDO GOMEZ	AREA USUARIA
MIEMBRO TITULAR 2	: CATHERINE E. HERMOSA VARGAS	OPPI

Se instaló el Comité de Selección, encargados de conducir del procedimiento de selección por **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2023-RPSA-1**, cuyo objeto de convocatoria es la; "ADQUISICION DE CONTENEDORES QUIRURGICOS PARA LAS 28 MICROREDES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

**PRIMERO.** - Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20415716754	ENRAF MEDICA E.I.R.L.	31/10/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20454256141	MEGATECH PERU S.A.C.	25/10/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20524590876	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	25/10/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	26/10/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	25/10/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20600349997	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C.	25/10/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20600756932	ALMED DISTRIBUCIONES S.A.C.	01/11/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20601107105	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	25/10/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20601297249	CORPORACION VASOT S.A.C.	27/10/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20601899681	R Y H FESER E.I.R.L.	25/10/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20604339686	INKACEUTICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INKACEUTICAL S.A.C.	01/11/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20606328029	ALS MEDIC S.A.C.	07/11/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20606795867	LABMEDIC SAFE EIRL	26/10/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20606919388	INVERSIONES MITHIALI MEDIC S.A.C.	08/11/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	01/11/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20610994629	WAYRA MED E.I.R.L.	25/10/2023	Válido





## GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

El Postor **INKACEUTICAL SAC** con RUC N° 20604339686, **NO CUMPLEN** con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases integradas (especificaciones técnicas) donde se indica en su numeral **2.2.1 Documentación de presentación**; **2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta**; en su inciso **h) Documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas**: donde se indica *...Los aspectos o requisitos que serán verificados mediante la presentación de muestras son los siguientes: Verificación del modelo de los bienes: Mediante prueba visual contrastada con las Especificaciones Técnicas solicitadas en las bases, verificación y revisión de la confección: El modelo, medidas y componentes deberán ser los solicitados en las especificaciones técnicas...* en la **RIÑONERA DE ACERO QUIRÚRGICO** según las especificaciones técnicas son de las medidas de 17 cm x 33 cm x 5 cm; en la muestra física presentado por el Postor **INKACEUTICAL SAC** las medidas son de 17 cm x 30 cm x 4 cm; **CUBETA DE ACERO INOXIDABLE** según las especificaciones técnicas son de las medidas de 30 cm x 14 cm x 6 cm; en la muestra física presentado por el postor las medidas son de 30 cm x 16 cm x 5 cm; **URINARIO DE ACERO INOXIDABLE FEMENINO (CHATA) PEDIÁTRICO** según las especificaciones técnicas son de las medidas de 34 cm x 28 cm x 6 cm; en la muestra física presentado por el postor las medidas son de 30 cm x 24 cm x 6.5 cm; **RIÑONERA DE ACERO QUIRÚRGICO** según las especificaciones técnicas son de las medidas de 21 cm x 11 cm x 4 cm; en la muestra física presentado por el postor las medidas son de 22 cm x 13 cm x 3.5 cm; **CUBETA DE ACERO QUIRÚRGICO CON TAPA** según las especificaciones técnicas son de las medidas de 40 cm x 20 cm x 12 cm; en la muestra física presentado por el postor las medidas son de 35 cm x 20 cm x 10 cm, **BANDEJA DE ACERO QUIRURGICO PARA ALMACENAMIENTO DE INSTRUMENTAL**, según las especificaciones técnicas son de las medidas de 30 cm x 20 cm x 5 cm; en la muestra física presentado por el postor las medidas son de 30 cm x 20 cm x 2.5 cm; **RIÑONERA DE ACERO QUIRURGICO** según las especificaciones técnicas son de las medidas de 27 cm x 15 cm x 4 cm; en la muestra física presentado por el postor las medidas son de 24.5 cm x 13 cm x 4 cm siendo estas verificadas, revisadas y contrastadas por parte del Área Usuaría **NO CUMPLIENDO** con las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección de las bases administrativas quedando su oferta como **NO ADMITIDA**

### CUARTO DECLARATORIA DE DESIERTO. –

Ahora bien, de conformidad con el artículo 65.1 del Reglamento, que señala: *"El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista una oferta valida, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (02) ofertas válidas"*.

Por su parte precisa el numeral 65.2 del Artículo 65° *Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado a facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.*

Por lo antes expuesto, el Órgano Encargado de las Contrataciones, dispone declarar **DESIERTO** el Procedimiento de Selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2023-RPSA-1**, cuyo objeto de convocatoria es la: **"ADQUISICION DE CONTENEDORES QUIRURGICOS PARA LAS 28 MICROREDES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA"**, por no existir ni una oferta valida.

Siendo las 10:55 horas del día 14 de Noviembre del 2023 y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmado en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS  
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO  
JUNTA ADQUISICION DE OPORTUNIDADES  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Lic. Erika Salcedo Gómez  
COORDINADOR REGIONAL DE PROCEDIMIENTOS

Erika Paola Salcedo Gómez  
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Obsta. Catherine E. Hermoza Vargas  
Catherine E. Hermoza Vargas  
SEGUNDO MIEMBRO